

JUZGADO SEGUNDO PROMISCUO DE FAMILIA

Socorro (S.), treinta (30) de julio de dos mil veinte (2020).

Exp. 68755-3184-002-2019-00056-00

Al tenor de la solicitud efectuada el 14 de los corrientes por la apoderada de la actora, expídase a su costa copia del acta que da cuenta de la audiencia celebrada el 25 de febrero del año en curso, en este asunto.

De la misma manera, suminístresele la información sobre el estado del proceso.

Se requiere a las partes para que cualquiera de ellas en aplicación del artículo 446 del Código General del Proceso, presente la liquidación del crédito.

NOTIFÍQUESE

El Juez,

JORGE LEONARDO GARCIA LEON

Firmado Por:

JORGE LEONARDO GARCIA LEON

JUEZ CIRCUITO

JUZGADO 002 PROMISCUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO SOCORRO

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

d8e960f0b8e8a35b038af83bcb3172ce7faf4a8b08475ce6f7e391217f019a3f

Documento generado en 30/07/2020 05:19:38 p.m.